



170.15.1

Lérída,

Señores:  
**ANÓNIMO**  
Lérída

**Ref.: Respuesta a denuncia sobre muerte periódica de árboles en zona verde del barrio Pastoral 1 en el municipio de Lérída, departamento de Tolima, Radicado No. 888 del 15 de octubre de 2024.**

Cordial saludo:

En atención a la referencia, me permito informarle que se realizó visita de inspección ocular el día viernes 01 de noviembre de 2024 por parte de funcionarios del área técnica de Cortolima adscritos a la Oficina Territorial Norte, determinando lo siguiente:

Se verificó zona verde ubicada contigua a la capilla del barrio en mención, observando establecimiento de árboles frutales (limón, mango, papayo, anón, guayaba, etc.); observando que el lote no se encuentra con encerramiento; tampoco se evidencia presencia de recurso hídrico cerca del sector que pudiera verse afectado ni se observaron tocones recientes de especies forestales mayores.

Para futuros procesos de reforestación y/o embellecimiento del área se recomienda establecer especies nativas de la región, que no correspondan a especies frutales ni introducidas.

En ese orden de ideas, no se evidencia afectación ambiental a los recursos naturales y al medio ambiente.

Cualquier inquietud podrá dirigirse a nuestras instalaciones ubicadas en la Calle 2A Sur N.º 6-81 Avenida las Palmas - Casa Verde Lérída - Tolima o comunicarse al teléfono 2890024, celular - WhatsApp 3182642974, o correo electrónico [regional.lerida@cortolima.gov.co](mailto:regional.lerida@cortolima.gov.co)

Atentamente,

**JUAN CARLOS CASTAÑEDA NARVÁEZ**  
JEFE OFICINA  
TERRITORIAL NORTE  
- CORTOLIMA -

Elaboró: Jhon F. Nieto. - T.O - O.T.N.  
Aprobó: Juan C. Castañeda. - J.O.T.N.  
Rad. 888  
Anexos: N/A